

Santiago, 4 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref: Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

De mi consideración,

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 30 de mayo de 2019, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, en la cual se acordó lo siguiente:

- 1.- Se informó y previamente se aprobó de forma unánime, que la cuenta anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al año 2018 no se encuentran disponibles a la fecha de la celebración de la Asamblea, dado que el Fondo inició sus operaciones el 22 de enero de 2019.
- 2.- Se aprobó por unanimidad, nombrar como miembros titulares a los actuales miembros del Comité de Vigilancia provisorio y se acordó una remuneración de UF 10 brutos para cada uno por sesión a la que asistan, con un máximo de 6 sesiones pagadas al año. De este modo, los miembros que integran el Comité de Vigilancia por el periodo 2019 son los señores Marcelo Nacur Awad, Germán Tagle O'Ryan e Ignacio Rodríguez Llona.
- 3.- Se acordó un presupuesto de 150 Unidades de Fomento anuales para el Comité de Vigilancia, ante eventuales gastos que fuera necesario realizar.
- 4.- Se aprobó por unanimidad de los aportantes, designar a BDO como firma auditora externa del Fondo.
- 5.- Finalmente, se escogió a REAL DATA y TINSA como las empresas que valorizarán las inversiones del Fondo.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

cc. Bolsa de Comercio